

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2023-OEC-MPH-H
---	----------------	---

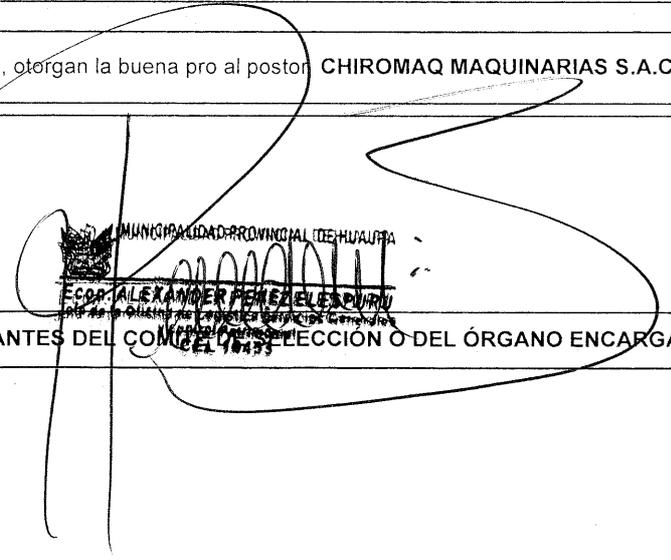
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, Huacho a los 10 días del mes de Octubre del año 2023 en las instalaciones de la Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAURA-HUACHO, sitio en CAL.COLON NRO. 150 (PLAZA DE ARMAS) LIMA - HUAURA - HUACHO, a las 12:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de Comparacion de Precios N° 01-2023-MPH-H/OEC, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS COMPACTADORAS ATEGO EGX-765 Y EGX-660 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)									
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
3	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ALEXANDER PEREZ ELESPURU</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ALEXANDER PEREZ ELESPURU	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial	Suplente	
Presidente	ALEXANDER PEREZ ELESPURU			Titular	X			Dependencia:	Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial
		Suplente							

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO									
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:									
4	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CHIROMAQ MAQUINARIAS S.A.C.</td> <td>S/. 71,862.00</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS CHUNGA S.R.L.</td> <td>S/. 74,850.00</td> </tr> <tr> <td>3. ROQUE ALARCON JOSE</td> <td>S/. 75,048.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	1. CHIROMAQ MAQUINARIAS S.A.C.	S/. 71,862.00	2. COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS CHUNGA S.R.L.	S/. 74,850.00	3. ROQUE ALARCON JOSE	S/. 75,048.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado								
1. CHIROMAQ MAQUINARIAS S.A.C.	S/. 71,862.00								
2. COMERCIALIZADORA Y MULTISERVICIOS CHUNGA S.R.L.	S/. 74,850.00								
3. ROQUE ALARCON JOSE	S/. 75,048.00								

BASE LEGAL	
5	<p>Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.</p> <p>De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargo de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.</p>

ACUERDO ADOPTADO	
6	Organo Encrgado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor CHIROMAQ MAQUINARIAS S.A.C. ; mencionado en el numeral 4.

7	 <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	--